



Oficio Nro. MAG-SAG-2017-0896-OF

Quito, D.M., 26 de julio de 2017

**Asunto:** PUBLICACIÓN: Solicitud Expresiones de Interés Proyecto "Implementación de mejoras en los servicios de AGROSEGURO" Nro. PMGSC-II-93-SBCC-CF-AGROSEGURO-MAGAP; Programa BID 3073/OC-EC.

Señor Economista  
Santiago Daniel Vásquez Cazar  
**Director General**  
**SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA**  
En su Despacho

De mi consideración:

A través del presente solicito de la manera más comedida disponer a quien corresponda, se publique el aviso de expresiones de interés del proyecto "Implementación de mejoras en los servicios de AGROSEGURO" Nro. PMGSC-II-93-SBCC-CF-AGROSEGURO-MAGAP en el portal [www.compraspublicas.gob.ec](http://www.compraspublicas.gob.ec), en forma de PUBLICACIÓN.

Este pedido se realiza para conocimiento público, ya que este proceso es financiado con fondos provenientes del Contrato de Préstamo BID No. 3073/OC-EC, por lo que se rige a lo acordado en ese Contrato de Préstamo y sus Políticas; y, supletoriamente por la normativa ecuatoriana, de conformidad con el Art. 3.- "Contratos Financiados con Préstamos y Cooperación Internacional", de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

Con sentimientos de distinguida consideración.

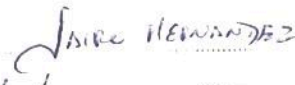
Atentamente,

  
Lcd. César Horacio Bowen Arteaga  
**GERENTE DEL PROYECTO AGROSEGURO, ENCARGADO**

Anexos:  
- expresiones\_de\_interés\_agroseguro0198151001501109232.pdf

Copia:

- Señora Doctora  
Vanessa Cordero Ahuman  
**Ministra**
- Señor Ingeniero  
Edison David Egas Ochoa  
**Subsecretario de Agricultura**
- Señor Abogado  
Richard Javier Holguin Chan  
**Coordinador General de Asesoría Jurídica**
- Señor Ingeniero  
Santiago Xavier Salvador Sarauz  
**Coordinador General del Sistema de Información Nacional**
- Señora Magister  
Lady Diana León Jácome  
**Directora de Contratación Pública**

  
Jairo HERNANDEZ  
27/07/17  
BOH



Av. Eloy Alfaro N30 - 350 y Av. Amazonas  
Código Postal: 170516  
Telf: + (593 2) 3960 100/3960 200  
[www.agricultura.gob.ec](http://www.agricultura.gob.ec)  
Quito - Ecuador

**Oficio Nro. MAG-SAG-2017-0896-OF**

**Quito, D.M., 26 de julio de 2017**

wd

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA  
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS  
PRESTAMO BID No. 3073/OC-EC

SOLICITUD DE EXPRESIONES DE INTERÉS PARA SERVICIOS DE CONSULTORÍA

*Implementación de mejoras en los servicios del Proyecto AgroSeguro*

Solicitud de Propuestas No. PMGSC-II-93-SBCC-CF-AGROSEGURO-MAGAP

El Gobierno del Ecuador ha recibido financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para llevar a cabo la ejecución del **Programa para el Mejoramiento de la Calidad de los Servicios Públicos**. El Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) como entidad beneficiaria del Programa se propone utilizar una parte de los fondos para la **Implementación de mejoras en los servicios del Proyecto AgroSeguro** mediante la cual se busca la optimización y automatización de procesos del Proyecto AgroSeguro a través de la implementación de herramientas informáticas desarrolladas en software libre (OpenSource).

Los servicios del proceso comprenden:

- Optimizar y automatizar los procesos internos de AgroSeguro para mejorar la gestión de todos los actores, reduciendo de esta manera el tiempo de respuesta a un trámite.
- Facilitar a los ciudadanos el acceso a los servicios de aseguramiento, a través de la construcción de herramientas informáticas que permitan la automatización de los procesos de AgroSeguro, entre otras las siguientes: Herramienta BPM, Sistema Transaccional y Mejora de Micrositio WEB adaptable.
- Implementar las herramientas informáticas desarrolladas dentro de la infraestructura tecnológica del MAG.
- Garantizar la adecuada transferencia de conocimiento del software implementado a la entidad.

Actualmente el MAG dispone de la herramienta BonitaSoft, la cual debe integrarse a las soluciones ofertadas.

Con estos antecedentes el MAG convoca a firmas consultoras o asociaciones de éstas, originarias de países miembros del BID, a presentar sus manifestaciones de interés o expresiones de interés para participar en el proceso de contratación de una firma consultora o asociación para la Implementación de mejoras en los servicios del Proyecto AgroSeguro.

Las firmas deberán acreditar experiencia en:

- Optimización y automatización de procesos.
- Desarrollo en motores BPM y sistemas transaccionales
- Micrositio Web adaptable.
- Inteligencia de negocios.
- Desarrollo de Web Services

**Valor del Contrato.**-El valor referencial de la consultoría es de **USD\$ 466.000,00 (cuatrocientos sesenta y seis mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América)**, más el valor correspondiente al IVA.

**Plazo.**-El plazo de ejecución de la consultoría será de hasta doscientos diez (210) días calendario.

**Contenido.** Las manifestaciones o expresiones de interés deberán contener información cuantitativa y cualitativa precisa y concisa que demuestre la experiencia de las firmas y/o asociaciones de estas, con énfasis en aquella relacionada con la ejecución de actividades similares al objeto del contrato.

**El formato de presentación de la información para las expresiones de interés deberá ser solicitado por correo electrónico a la dirección [agroseguroprojectobid@maq.gob.ec](mailto:agroseguroprojectobid@maq.gob.ec)**

**Evaluación.**-El MAG evaluará las manifestaciones o expresiones de interés presentadas como resultado de la presente convocatoria, y conformará una lista corta de un máximo de seis (6) firmas consultoras y/o asociaciones a quienes se les invitará a presentar sus propuestas técnicas y económicas para contratar los servicios de consultoría.

La lista corta debe incluir hasta seis firmas con una amplia representación geográfica; no más de dos podrán pertenecer al mismo país.

A los efectos de establecer la lista corta, la nacionalidad de la firma será la del país en que se encuentre legalmente constituida o incorporada, y en el caso de asociación en participación, será la nacionalidad de la firma que se designe como representante.


**Proceso de selección.**- La contratación de los servicios de consultoría se efectuará mediante un proceso de Selección Basada en Calidad y Costo (SBCC) de acuerdo con los procedimientos del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), detallados en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2350-9, cuya versión se encuentra disponible en la página [www.iadb.org](http://www.iadb.org).

**Lugar y fecha de presentación.**- Las manifestaciones o expresiones de interés se presentarán en forma física sobre cerrado, copia magnética o por correo electrónico, hasta las **16H00 del 10 de agosto de 2017**, en las direcciones que se indican a continuación:

**Atención:** César Bowen Arteaga  
Gerente del Proyecto AgroSeguro (E).

**Dirección:** Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), Av. Eloy Alfaro N30-350 y Av. Amazonas, piso 7 o al **correo electrónico:** [agroseguroprojectobid@maq.gob.ec](mailto:agroseguroprojectobid@maq.gob.ec)

Quito D.M., 26 de julio de 2017

  
César Bowen Arteaga  
Gerente del Proyecto AgroSeguro (E).  
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA